



**OFICIO N° 033 / 2014**

SANTIAGO, 9 de julio de 2014.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SR. SERGIO PÁEZ VERDUGO.

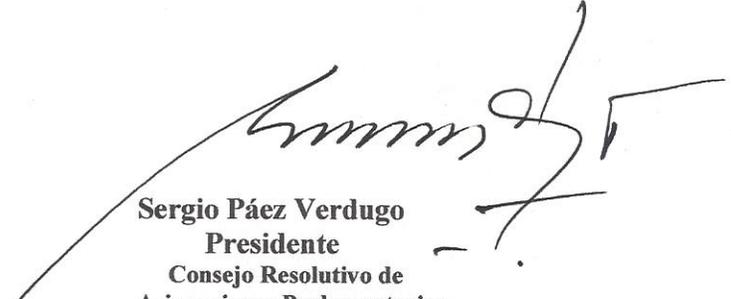
A: S.E. LA PRESIDENTA DEL SENADO,  
SRA. ISABEL ALLENDE BUSSI.

Me permito poner en conocimiento de V.E. que el H. Senador don Hernán Larraín Fernández, Jefe del Comité del Partido Unión Demócrata Independiente, solicitó al Consejo Resolutivo autorizar el arrendamiento de un inmueble para el Comité con fondos de la asignación "Personal de Apoyo" del mismo.

El Consejo, en sesión de fecha 2 del mes en curso, acordó emitir una respuesta general en el sentido de permitir, a los Comités del H. Senado que lo requieran, utilizar hasta un 50% de la asignación "Personal de Apoyo" en el arrendamiento de inmueble para el Comité respectivo, debiendo comunicarse a la Dirección de Finanzas del Senado el porcentaje que se destinará a ese efecto.

Dios guarde a V.E.

  
**Daniel Muñoz Caballero**  
Secretario Ejecutivo Accidental  
Consejo Resolutivo de  
Asignaciones Parlamentarias

  
**Sergio Páez Verdugo**  
Presidente  
Consejo Resolutivo de  
Asignaciones Parlamentarias